

Al Despacho de la señora Juez hoy 12 de febrero de 2021, con el informe que la presente demanda fue presentada directamente al juzgado.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

DESIGNAC. APODERADO
EN AMPARO DE POBREZA
Rad. 2020-223

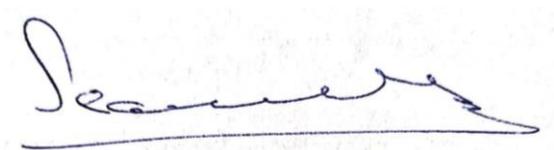
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, febrero quince (15) de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que a este Juzgado le corresponde conocer de la presente demanda de ADJUDICACIÓN DE APOYO TRANSITORIO presentada a través de apoderada judicial por el señor JOSÉ MIGUEL SANDOVAL JAIMES en favor de la señora LUZ MARINA JAIMES CASTELLANOS, se ordena remitirla a la Oficina Judicial con el fin de que realice el correspondiente abono dentro del grupo de procesos VERBAL SUMARIO.

CÚMPLASE,

La juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMIREZ PEREZ